CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 19937 - RU 2091946
20 OCTUBRE 2025 12:11 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Palca fue creado mediante la Ley N.º 6250, promulgada el 22 de octubre de 1928, durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía.

Que, Palca es uno de los nueve distritos de la provincia de Tarma. Limita por el norte con los distritos de Huasahuasi y San Ramón; por el este, con San Ramón, Vitoc, Monobamba y Tapo; por el oeste, con Acobamba y Huasahuasi; y por el sur, con Acobamba y Tapo.

Que, su territorio comprende los centros poblados de Huaracayo y Yaroca, además de 23 caseríos, entre los que destacan Íllic, Nahuín, Intipichanan, Shicshac, Carpapata, Valdivia, Huayaonioc, Chiquistambo, Contaypaccha, Chaclapampa, Matichacra y Yanango.

Que, el distrito se caracteriza por su geografía variada, con zonas andinas y de ceja de selva que permiten el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas, principales fuentes de sustento de su población.

Que, su gastronomía conserva platos típicos de la región, como la pachamanca, el chupe verde, el mondongo, la patasca, el picante de cuy, el puchero, la tortilla de chuño, la papa sopa, el tocosh, la humita, el manjar y la chicha de jora.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido y significativo saludo, así como el justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Palca, de la provincia de Tarma, región Junín, al conmemorarse este 22 de octubre su **NONAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo a la señora, Aurea Herlinda Arias Limaymanta, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Palca, y por su intermedio, a las autoridades políticas, religiosas, comunales y a la población en general, en homenaje a esta significativa fecha, augurándoles prosperidad, bienestar y desarrollo.

Lima, 20 de octubre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/10/2025 11:22:04-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282